



*ANUNCIO de 23 de febrero de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CTIA "Copuma Cadalso" por un CT prefabricado compacto (CTC), sustitución de los CTIA´s "Cadalso 2 y 5" por un CT prefabricado tipo EP-1T, y nuevas LSMT de 20 kV de cierre entre los mismos, en Cadalso (Cáceres)". Término municipal: Cadalso (Cáceres). Expte.: AT-9328. (2022080253)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución del CTIA "Copuma Cadalso" por un CT prefabricado compacto (CTC), sustitución de los CTIA´s "Cadalso 2 y 5" por un CT prefabricado tipo EP-1T, y nuevas LSMT de 20 kV de cierre entre los mismos, en Cadalso (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9328.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar el suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva LMT que alimenta a nuevo CT prefabricado EP-1T (LAMT y LSMT-L3)

- Inicio: Nuevo apoyo A4 a instalar en D/C, que sustituye al actual apoyo 2014 de la L- "Pozuelo".
- Fin: Celdas libres del nuevo CT prefabricado EP-1T a instalar, que sustituye a los actuales CTIA "Cadalso 2" y "Cadalso 5".
- Longitud: 0,343 km.
- Tramo aéreo (entre el nuevo apoyo A4 y el nuevo apoyo A2): 0,178 km.
- Tramo subterráneo (entre el nuevo apoyo A2 y Celdas libres del nuevo CT prefabricado EP-1T): 0,165 km.
- Tipo de línea: Aérea y subterránea, en doble circuito.
- Tensión de servicio: 20 kV.



- Tipo de conductor:
  - Aéreo: 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero.
  - Subterráneo: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.
- Emplazamiento: Caminos 9005, 9002 y 9001 del Polígono 2, Parcelas 345, 72 y 50 del Polígono 2, Parcela 9001 del Polígono 3, Cruce de la carretera provincial CC-5.1 y parcelas 309, 312, 335 y 352 del polígono 2.

Nueva LSMT para cierre eléctrico entre los nuevos CCTT prefabricados (LSMT-L1 y LSMT-L2)

- Inicio: Nuevo apoyo A1 a instalar bajo la L-“Pozuelo”.
- Fin: Apoyo 1038 existente de la L-“Pozuelo”.
- Longitud: 0,499 km.
- Tipo de línea: Subterránea, en simple circuito.
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.
- Emplazamiento: Caminos 9005 y 9002 del Polígono 2 y las Parcelas 345 y 72 del Polígono 2 y parcelas 309, 312, 335 y 352 del polígono 2.
- LSMT-L1: entre Nuevo apoyo A1 y celdas libres del nuevo CTC. Longitud: 0,373 km.
- LSMT-L2: Celdas libres del nuevo CTC y Apoyo 1038. Longitud: 0,126 km.

Sustitución CTIA´s “Cadalso 2” y “Cadalso 5” por un CT prefabricado tipo EP-1T y sustitución de CTIA “Copuma Cadalso” por CTC prefabricados compacto tipo EPSC TL

- Potencia transformadores: 630 kVA.
- Relación de transformación: 20.000 / 400 V (630/24/20 - B2-O-PE).
- Conjunto de celdas telemandadas, con 2 posiciones de línea y 1 posición de protección con fusibles (2L+1P).
- Cuadro de baja tensión de 5 salidas de 400 V.
- Emplazamiento:
  - CT tipo EP-1T: En terreno municipal, en el Polígono 2 – Parcela 72 – Paraje Cuchillas
  - CTC tipo EPSC TL: En terreno municipal, en el Polígono 3 – Parcela 9001 – Paraje Triperos.

Baja tensión.

- Una nueva línea subterránea de baja tensión (L01) entre el nuevo CTC y entronque aéreo-subterráneo en apoyo 1038, para enlazar con la LABT existente, conductor XZ1(S) 0,6/1 kV 3x240 + 1x150 Al. longitud total 0,125 km.



- Cuatro nuevas líneas subterráneas de baja tensión (L01, L02, L03 y L04) entre nuevo CT EP-1T y conexiones con las líneas existentes, conductor XZ1(S) 0,6/1 kV 3x240 + 1x150 Al y la. longitud total 0,392 km.

L01: 0,018 km, L02: 0,018 km, L03: 0,178 km y L04: 0,178 km.

Otras actuaciones.

- Desmontarse tramo de la LAMT "Pozuelo" entre los apoyos 2015 y 2019, así como los apoyos intermedios, en total se desmontarán 290 ml de línea aérea con conductor LA-56 así como tres (3) apoyos de hormigón (5200, 2014 y 2015) y 3 apoyos de celosía (2016, 2017 y 2018).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 23 de febrero de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.